

ACTA DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO

FGAD-CG ACTA 108/2020

Fecha: 5 de noviembre de 2020

Hora: 8:15am

La Comisión de Gobierno de la Facultad de Gestión y Alta Dirección se reunió a través de la plataforma Zoom en su centésima octava sesión ordinaria el día jueves 5 de noviembre de 2020 bajo la presidencia del decano (e) contando con la asistencia de los miembros de la Comisión, representantes estudiantiles. Asimismo, asistió la secretaria académica de la FGAD como secretaria de Actas.

Temas en agenda:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria centésima séptima del 1 de octubre de 2020.
2. Reporte de indicadores 2020-2.
3. Ley del Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración.
4. Vigencia del Reglamento unificado de procedimientos disciplinarios.

I. Aprobación del acta de la sesión ordinaria centésima séptima del 1 de octubre de 2020

El decano (e) hizo el recuento de los temas tratados en la sesión ordinaria centésima séptima del 1º de octubre de 2020, revisando conjuntamente el contenido del acta de dicha sesión con los miembros de la Comisión de Gobierno.

Los miembros de la Comisión de Gobierno aprobaron el acta de la sesión ordinaria centésima séptima del 1 de octubre del 2020.

2. Reporte de indicadores 2020-2

El Director de Estudios mostró el Reporte de Indicadores para el 2020-2, en el cual se muestran los principales indicadores.

3. Ley del Ejercicio Profesional del Licenciado en Administración

El decano (e) informó a los miembros de la Comisión sobre la ley, recientemente promulgada acerca del ejercicio profesional del Licenciado en Administración. Los miembros de la Comisión discutieron acerca de las implicancias de esta ley para los egresados de Gestión y si se debería tomar alguna medida.

4. Vigencia del Reglamento unificado de procedimientos disciplinarios

El decano (e) informó a los miembros de la Comisión de Gobierno que la fecha de vigencia del Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios será desde el 1º de enero del 2021.